

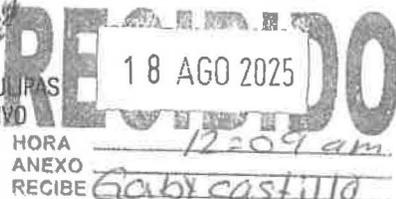


CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 66  
OFICIALIA DE PARTES

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66 2024-2027

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ



## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

Quien suscribe, el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, miembro del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este pleno legislativo con el fin de presentar iniciativa con **punto de acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas**, referente a las acciones y estrategias que, en coordinación con las dependencias federales, se implementan con el fin de evitar el robo de cable eléctrico en todo el Estado.

## OBJETIVO

El objetivo de la presente iniciativa con punto de acuerdo es solicitar información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas sobre las acciones y estrategias que, en coordinación con dependencias federales, se implementan para prevenir, atender y sancionar el robo de cable eléctrico en la entidad, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios públicos, proteger la infraestructura y salvaguardar la seguridad y bienestar de la población.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El robo de cableado eléctrico es un delito que, además de afectar el patrimonio público y privado, compromete la prestación de servicios esenciales como el alumbrado público, el suministro de agua potable y la operación de hospitales,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

escuelas y sistemas de transporte. En Tamaulipas, este ilícito ha mostrado un incremento preocupante en diversos municipios.

En días recientes diversos municipios de Tamaulipas, como Tampico y Ciudad Madero, han reportado afectaciones en el suministro eléctrico y de agua potable derivadas del robo de cableado, lo cual impacta de forma significativa en los servicios básicos hacia la población.

En sus redes sociales, el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Comapa Sur informó: “Derivado de una afectación provocada por el robo de un cable exterior del sistema de energía eléctrica que abastece la Planta Laguna de la Puerta, se presentará baja presión en el suministro de agua en colonias del norte de Tampico y Ciudad Madero.”<sup>1</sup>

Según noticias de medios digitales las autoridades informaron que los responsables se llevaron un cable exterior, el cual formaba parte del sistema de energía eléctrica que alimenta la Planta Laguna de la Puerta. La capacidad de bombeo de la planta de la Comapa Sur se vio reducida tras este acto delictivo, interrumpiendo el funcionamiento normal de las instalaciones.

Las colonias más afectadas se ubican en el norte de Tampico y Ciudad Madero, en donde los vecinos experimentaron baja presión en sus viviendas y establecimientos durante buena parte del día. La dependencia hizo un llamado a que la ciudadanía haga uso moderado y consciente del agua entre las nueve de la mañana y las cinco de la tarde, horario estimado de la afectación.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Comapa Sur, [https://www.facebook.com/comapazcnac/photos/comapasur-informa-derivado-de-una-afectacion-provocada-por-el-robo-de-un-cable-0/1140265303901397/?\\_rd=](https://www.facebook.com/comapazcnac/photos/comapasur-informa-derivado-de-una-afectacion-provocada-por-el-robo-de-un-cable-0/1140265303901397/?_rd=)

<sup>2</sup> Faro informa, <https://faroinforma.com.mx/2025/07/27/robo-de-cable-deja-sin-presion-de-agua-a-colonias-del-norte-de-tampico-y-madero/>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

El secretario de Servicios Públicos del Municipio de Victoria, reportó el robo de al menos 2 mil metros lineales de cableado eléctrico en diferentes zonas de la capital del estado, problema latente que afecta seriamente las finanzas municipales, reconoció el titular de la dependencia Carlos Charles Ortiz, al mencionar que se está cambiando el material de cobre por algo menos atractivo para los delincuentes como por ejemplo el aluminio.

Refirió que se están reforzando las medidas de seguridad en las diferentes avenidas de la capital del estado como por ejemplo enterrar el cableado nuevo para evitar ser blanco de la delincuencia, además dio a conocer que ya hay personas detenidas por incurrir en este tipo de delitos.

Las autoridades locales mencionaron que este tipo de robos rebasan los \$120 mil pesos en daño al erario y se refuerzan las medidas de seguridad para frenar este tipo de acciones delictivas y sancionar a los responsables conforme a la ley.<sup>3</sup>

Además de las pérdidas económicas, el robo de cables representa un riesgo para la seguridad pública, ya que puede dejar zonas sin alumbrado público y aumentar el riesgo de accidentes.

La Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas tiene, conforme a la Ley de Seguridad Pública del Estado, la obligación de prevenir delitos, coordinarse con instancias federales como la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y salvaguardar la integridad de la infraestructura crítica. Sin embargo, no existe en el dominio público un informe consolidado sobre las acciones específicas emprendidas contra el robo de cableado eléctrico.

<sup>3</sup> El Horizonte, Roban más de 2 mil metros de cable de cobre en Victoria 22 de junio de 2025, <http://www.elhorizonte.mx/tamaulipas/roban-mas-de-2-mil-metros-de-cable-de-cobre-en-victoria/2552985274#:~:text=la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Servicios%20P%C3%ABlicos,Carlos%20Charles%20Ortiz%2C%20al%20mencionar>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

Ante la magnitud del problema y sus consecuencias sociales, económicas y de seguridad, es indispensable que esta soberanía cuente con información precisa, actualizada y verificable sobre las estrategias y resultados obtenidos.

La presente iniciativa con punto de acuerdo se vincula directamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles, que busca garantizar el acceso a infraestructuras y servicios básicos seguros.
- **ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas, al promover el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública.
- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura, ya que la prevención del robo de cableado eléctrico protege la infraestructura esencial y fomenta un entorno seguro para el desarrollo económico y social.

## **MARCO NORMATIVO VIGENTE**

La presente solicitud de información se fundamenta en los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios actuando de manera coordinada para salvaguardar la integridad y los bienes de las personas. La Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas faculta a la Secretaría de Seguridad Pública estatal para diseñar e implementar estrategias, así como coordinarse con autoridades federales y municipales, a fin de garantizar la protección de viene, instalaciones y servicios esenciales para la población. Esta iniciativa se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles),



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**LEGISLATURA 66 2024-2027**  
**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).

Por lo anteriormente expuesto, el que suscribe, con el debido respeto, me permito someter la presente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO a la consideración y votación de este H. Pleno Legislativo, por lo que, se propone el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones y estrategias que, en coordinación con las dependencias federales, se implementan con el fin de evitar el robo de cable eléctrico en todo el Estado.

Extendida en el Recinto del Honorable Congreso del Estado, en fecha dieciocho de agosto del año dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE**



**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**